



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 247.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA SEÑORA GLORIA EDIT BRITZ CABRERA COMO PERSONAL CONTRATADA EN EL CONSULADO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN LA CIUDAD DE IQUIQUE, REPÚBLICA DE CHILE

Asunción, 3 de abril de 2023

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 229/2023 de 28 de marzo de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la contratación de la señora Gloria Edit Britz Cabrera para prestar servicio en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Iquique, República de Chile; y

CONSIDERANDO:

La Ley N°7050/2023 del 5 de enero de 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023", con su Clasificador Presupuestario y su Decreto reglamentario N°8759/2023.

Que, por Nota CGP/IQQ/CL/1/N° 051/2023 del 13 de marzo de 2023, el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Iquique, República de Chile solicita la contratación de la señora Gloria Edit Britz Cabrera como reemplazante de la señora María Kharina Martínez Cabrera, cuya renuncia fue aceptada mediante resolución N° 1036 del 28 de octubre de 2022.

Que los contratos y la aceptación de renunciaciones deben ser aprobados por Resolución, conforme a las normas vigentes establecidas para la contratación de personal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE

Art. 1° Autorizar la contratación de personal para prestar servicio en la Oficina Consular de la República del Paraguay en el exterior, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria del Plan Financiero del Ministerio de Relaciones Exteriores asignado en forma mensual en las respectivas Fuentes de Financiamiento: 10 - Recursos del Tesoro, y/o 30 - Recursos Institucionales, cuya distribución será autorizada por la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme se detalla a continuación:

Documento N°	Nombre y Apellido	Categoría y Denominación	Contrato N°	Objeto de Gasto	Salario a percibir en USD	Vigencia del Contrato	Representación donde prestará servicio
3.958.054	Gloria Edit Britz Cabrera	XD7 - Técnico	CSE315/23	146	1.200	01 de abril al 30 de setiembre de 2023	Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Iquique, República de Chile

N° _____



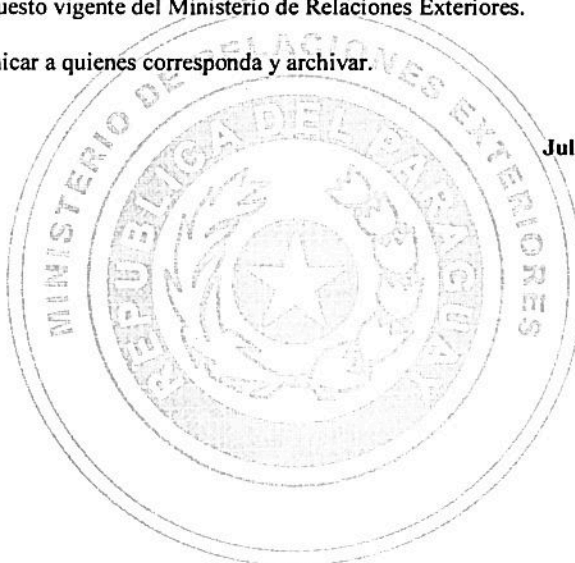
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 247.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA SEÑORA GLORIA EDIT BRITEZ CABRERA COMO PERSONAL CONTRATADA EN EL CONSULADO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN LA CIUDAD DE IQUIQUE, REPÚBLICA DE CHILE

-2-

- Art. 2°** Autorizar al jefe de la Oficina Consular de la República del Paraguay en el exterior, a firmar los contratos de prestación de servicio como representantes legal del Estado Paraguayo – Ministerio de Relaciones Exteriores
- Art. 3°** Autorizar a la Directora de Recursos Humanos, a firmar los Contratos de Prestación de Servicios como Representante Legal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 4°** Imputar la erogación autorizada en el artículo 1° de la presente Resolución, en el Objeto de gasto 146 – Contratación del personal de servicio en el Exterior del presupuesto vigente del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art 5°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.




Julio César Arriola
Ministro

N° _____